



En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las 11:00 horas del día 11 de agosto del año dos mil dieciséis se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Comité de Becas, con el propósito de que se lleve a cabo la vigésima tercera sesión ordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, en el salón de pintura 1 del mismo, ubicadas en Avenida José María Morelos número 263, Colonia Centro de ésta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, la cual se convocó bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de quórum legal.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a las vigésima segunda sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de febrero de 2016.
- Lectura y en su caso aprobación de la convocatoria de becas correspondiente al semestre agosto 2016 – enero 2017, en sus diferentes modalidades.
- 6. Asuntos generales
- 7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidente del Comité de Becas del CMAEM.- Damos por iniciada la vigésima tercera sesión ordinaria del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, siendo las once horas del día once de agosto del año dos mil dieciséis. Solicito a la Lic. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaria Técnica del Comité de Becas, proceda al pase de lista.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Procedo a realizar el pase de lista.

MTRO. LUIS LAVAT GUINEA		
RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS Y	PRESENTE	
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BECAS		
LIC. ARACELI CORANGUEZ LUNA		
SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR DEL CMAEM Y SECRETARIA TÉCNICA DEL	PRESENTE	
COMITÉ DE BECAS		
MTRA. DELIA SIQUEIROS MAYTORENA	PRESENTE	
DIRECTORA DEL ÁREA DE DANZA DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS		
LIC. PEDRO ÁNGEL MANTECÓN PIÑA	PRESENTE	
DIRECTOR DEL ÁREA DE ARTES VISUALES DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE		
BECAS		
LIC. GABRIELA AGUIRRE DE SAMANIEGO	PRESENTE	
DIRECTORA DEL ÁREA DE MÚSICA DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS		

Sem J.

5.







LIC. SARIME ÁLVAREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL ÁREA DE TEATRO DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE
MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA SECRETARIO ACADÉMICO DEL CMAEM Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidente del Comité de Becas del CMAEM.- Debido a que están presentes siete integrantes de siete, esta presidencia declara que hay quórum legal para llevar a cabo esta sesión. Les pido se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Procedo a dar lectura del orden del día enviado en la convocatoria de la presente sesión la cual es la siguiente:

- 1. Lista de Asistencia.
- Declaración de quórum legal.
- 3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a las vigésima segunda sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de febrero de 2016.
- Lectura y en su caso aprobación de la convocatoria de becas correspondiente al semestre agosto 2016 – enero 2017, en sus diferentes modalidades.
- 6. Asuntos generales
- 7. Clausura de la sesión.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidente del Comité de Becas del CMAEM.- Pues si todos está de acuerdo en aprobar el orden del día que les fue enviado en la convocatoria de esta sesión, les pido manifestar su conformidad levantando la mano.

CMAEM/A1/SOCB23/11-08-2016

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN QUEDANDO COMO SE MENCIONÓ CON ANTERIORIDAD.

Sometido a votación, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

<u>CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:</u> LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- El siguiente punto es el referente a la lectura y aprobación del acta antes referida, la cual les fue enviada en la presente convocatoria.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidente del Comité de Becas del CMAEM.- Solicito la dispensa del acta referida toda vez que les

1

1

5.



de las Artes

del Estado de Morelos

fue remitida en la convocatoria de la presente sesión. Así que si están de acuerdo en aprobar el acta les solicito manifestarlo levantado la mano.

CMAEM/A2/SOCB23/11-08-2016

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2016.

Sometido a votación, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA EL SEMESTRE AGOSTO 2016 – ENERO 2017.

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- La convocatoria se las envíe con antelación no sé si quieran corregir algo o modificar inclusive ya están incluidas las fechas de audiciones para los aspirantes a beca en la modalidad de grupos representativos, pero vamos a checar punto por punto para poder corregir.

El Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos, de conformidad al artículo 1, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento de Becas

CONVOCA

A todos los estudiantes inscritos en los diferentes Programas que ofrece el Centro Morelense de las Artes (excepto maestros participantes en el convenio CMAEM-IEBEM), a participar en el concurso para obtener una beca en alguna de las siguientes modalidades: académica, por condición socio-económica, para prestadores de servicios por honorarios en docencia, para grupos representativos y beca por proyección artística, para el semestre escolar Agosto 2016–Enero 2017, a través de las siguientes:

BASES

PRIMERA.-La beca consiste en la exención parcial del pago de cuotas o total (en el caso de la beca por proyección artística) correspondiente al semestre Agosto 2016-Enero 2017.

SEGUNDA.- Los aspirantes deberán efectuar el trámite con estricto apego a los términos establecidos en la presente Convocatoria.

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LAS SOLICITUDES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS.

TERCERA.- Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos para poder realizar el trámite:

a) BECA ACADÉMICA

- Haber cursado el semestre inmediato anterior en el CMAEM
- Tener como promedio mínimo 8.5.
- Tener todas las materias del semestre anterior aprobadas.
- Presentar por escrito el formato respectivo de la solicitud de beca ante la Subdirección de Control Escolar del Centro; cuando el interesado sea menor de edad, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor.
- Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
- Anexar a la solicitud de beca los siguientes documentos:
 - Copia de la boleta con calificaciones finales que acredite el promedio del semestre anterior.
 - Copia del comprobante de pago correspondiente. Licenciaturas y Maestría: inscripción y primera parcialidad. Para las demás modalidades: primera parcialidad o pago total.
- En caso de haber tenido beca en el semestre inmediato anterior deberá presentar la constancia del cumplimiento de horas como becario, expedida por el Director del área correspondiente.

X







BECA POR CONDICIÓN SOCIO-ECONÓMICA

- Haber cursado el semestre inmediato anterior en el CMAEM.
- Tener todas las materias del semestre anterior aprobadas.
- Presentar por escrito el formato respectivo de la solicitud de beca ante la Subdirección de Control Escolar del Centro; cuando el interesado sea menor de edad, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor.
- Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
- Realizar el pago correspondiente de la visita domiciliaria; siempre y cuando sea la primera vez que solicita beca. (la misma tiene una vigencia de 5 años)
- Anexar a la solicitud de beca los siguientes documentos:
 - 1. Copia de la boleta con calificaciones finales que acredite el promedio y todas las materias aprobadas del semestre anterior.
 - 2. Copia del comprobante de pago correspondiente. Licenciaturas y Maestría: inscripción y primera parcialidad. Para las demás modalidades: primera parcialidad o pago total.
 - 3. Copia del comprobante de ingresos de quienes aportan el gasto familiar (último talón de pago y constancia de ingresos expedida recientemente con sello y firma de la dependencia o empresa donde labora).
 - Copia del recibo de pago de la visita domiciliaria.
 - Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
 - Croquis de ubicación, siempre y cuando se requiera realizar la visita domiciliaria.
- En caso de haber tenido beca en el semestre inmediato anterior deberá presentar la constancia del cumplimiento de horas como becario, expedida por el Director del Área correspondiente.

BECA PARA PRESTADORES DE SERVICIOS POR HONORARIOS EN DOCENCIA

- Estar inscritos en alguno de los programas del CMAEM.
- Se otorgará en cualquiera de las áreas de estudio impartidas por el CMAEM.
- Presentar por escrito el formato respectivo de la solicitud de beca ante la Subdirección de Control Escolar del Centro; cuando el interesado sea menor de edad, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor.
- Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
- Anexar a la solicitud de beca los siguientes documentos:
 - 1. Copia de boleta que acredite tener todas las materias del semestre inmediato anterior aprobadas. (siempre y cuando el alumno lo haya cursado).
- Copia del comprobante de pago correspondiente Licenciaturas y Maestría: inscripción y primera parcialidad. Para las demás modalidades: primera parcialidad o pago total.
- 3. Copia de documento oficial que acredite que es personal administrativo y/o prestador de servicios por honorarios en docencia.
 - 4. Documento que acredite la paternidad, la tutela, el matrimonio y/o el concubinato
- En caso de haber tenido beca en el semestre inmediato anterior deberá presentar la constancia del cumplimiento de horas como becario, expedida por el Director del área correspondiente.







d) BECA PARA GRUPOS REPRESENTATIVOS

- Ser alumno del CMAEM en el área de Danza o Música.
- Haber cursado el semestre inmediato anterior en el CMAEM.
- Tener todas las materias del semestre anterior aprobadas.
- Los aspirantes deberán ser seleccionados por el director de cada grupo representativo con el Visto Bueno del director de área, en la fecha establecida publicada en la convocatoria
- Los interesados deben tener disponibilidad de tiempo para acudir a los ensayos y presentaciones que se les requiera como integrantes de los grupos representativos.
- Los alumnos deben cumplir con los requisitos y términos señalados en la convocatoria
- Presentar por escrito el formato respectivo de la solicitud de beca ante la Subdirección de Control Escolar del Centro, con la rúbrica del Director de Área, que avale que ha sido seleccionado.
- Cuando el interesado sea menor de edad, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor.
- Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
- Anexar a la solicitud de beca los siguientes documentos:
 - Copia del comprobante de pago correspondiente Licenciaturas: inscripción y primera parcialidad. Para las demás modalidades: primera parcialidad o pago total.
- Copia de boleta que acredite tener todas las materias del semestre inmediato anterior aprobadas.
- En caso de haber tenido beca en el semestre inmediato anterior deberá presentar la constancia del cumplimiento de horas como becario, expedida por el Director del Área correspondiente.

Los interesados en pertenecer al grupo representativo de Danza, deberán estar inscritos en licenciatura y tendrán que acudir a la audición que se llevará a cabo el sábado 20 de agosto del año en curso a las 12:00, en el salón de danza IV del CMAEM; con ropa de trabajo.

Los interesados en pertenecer al grupo representativo de Música deberán contar con los siguientes requisitos.

- a) Estar inscrito en propedéutico o licenciatura.
- b) Para integrar el grupo representativo se requieren ejecutantes en: canto, violín, viola, violonchelo, contrabajo, clarinete, flauta, piano, trompeta, percusión, bajo, guitarra PC, saxofón y trombón
- c) Presentar el día de la audición una pieza libre y se hará una lectura a primera vista.

La audición se llevará a cabo el día viernes 19 de agosto del año en curso, entre las 08:00 y las 11:00 hrs., y entre las 12:00 y las 14:00 hrs. en los salones de orquesta y coro.

e) BECA DE PROYECCIÓN ARTÍSTICA

- 1. Ser alumno regular a partir del tercer semestre de licenciatura y estar formalmente inscrito.
- Presentar formato de No Adeudo correspondiente a las áreas de finanzas, biblioteca y recursos materiales, dicho formato podrá descargarse de la página del CMAEM.
- 3. Destacar en la disciplina que estudia, tomando como referentes la calidad de su desempeño artístico y/o participación en concursos o eventos profesionales, que deberá avalar con documentos probatorios o con el apoyo de algún profesor mediante carta de propuesta.

A.

5.





- Haber obtenido un promedio mínimo de 9.2 en el semestre inmediato anterior, que deberá avalar mediante boleta de calificaciones.
- 5. Anexar a la solicitud de beca el pago correspondiente a inscripción.
- Los candidatos a Beca de Proyección Artística pueden presentar su candidatura por iniciativa propia o pueden ser propuestos por algún profesor.
- 7. Los integrantes del Comité de Becas elegirán a un alumno por área de estudio.
- 8. La Beca de Proyección Artística exonerará al alumno del pago total de su colegiatura.

CUARTA.- Los aspirantes realizarán el llenado del formato de solicitud accesando a la página de internet del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos. (www.cmamorelos.edu.mx) en la pestaña Trámites y Servicios "Becas CMAEM", para posteriormente entregarla en la Subdirección de Control Escolar. El correcto llenado será responsabilidad absoluta del solicitante por lo que deberá revisar que la información manifestada no contenga errores y sea verídica.

QUINTA- El no entregar la documentación de manera completa, en los términos señalados en la presente, implicará que se tenga por no presentada la solicitud.

PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS

- a) La presente convocatoria estará publicada del 16 al 26 de agosto del año en curso en la página antes referida y en las mamparas del CMAEM Centro y CMAEM campus Kukulcán.
- b) Los aspirantes deberán de presentar ante la Subdirección de Control Escolar la solicitud y los requisitos necesarios para el trámite de la beca del 17 al 26 de agosto del presente año, en el horario de 10:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, a excepción del día 26 que el horario será de 10:00 a 14:00 hrs. No habrá prórroga.
- c) El Comité de Becas deberá sesionar para la presentación, discusión y aprobación de las solicitudes de becas que se otorgarán en el semestre agosto 2016-enero 2017, a más tardar en un periodo de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la conclusión de recepción de solicitudes.
- d) La lista de los alumnos beneficiados con las becas y el porcentaje de la misma, será publicada el día 12 de septiembre del presente año, en las instalaciones de la Subdirección de Control Escolar, en el campus Kukulcán; así como en la página del CMAEM.
- e) Los alumnos beneficiados se presentarán dentro del periodo comprendido del 13 al 23 de septiembre en la Subdirección de Control Escolar ante el Secretario de Acuerdos del Comité y firmarán la Carta Compromiso de aceptación de la beca y de las condiciones para conservar la misma, los cuales de no hacerlo perderán su derecho a la beca.
- f) El comité de becas determinará las actividades académicas, artísticas o administrativas en las que deberá participar el alumno beneficiado con la beca, como retribución al beneficio otorgado.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria, se resolverá en Sesión de Comité de Becas.

SEGUNDO.- Una vez otorgada la beca, el beneficiado deberá realizar el pago restante a más tardar el 1º de diciembre del año en curso, de no cubrir el pago en la fecha establecida, perderá el beneficio de la beca.

TERCERO.- La resolución del Comité en el otorgamiento de becas es definitiva; por lo que una vez autorizada por la H. Junta de Gobierno no admitirá recurso alguno.

4

5.

M





Cuernavaca, Morelos a 11 de agosto del año dos mil dieciséis

Integrantes del Comité de Becas del Centro Morelense de las Artes

MTRO. LUIS LAVAT GUINEA
RECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BECAS
DEL CMAEM

MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA SECRETARIO ACADÉMICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

LIC. ARACELI CORANGUEZ LUNA SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM LIC. GABRIELA AGUIRRE DE SAMANIEGO DIRECTORA DEL ÁREA DE MÚSICA DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

LIC. PEDRO ÁNGEL MANTEÓN PIÑA DIRECTOR DEL ÁREA DE ARTES VISUALES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS CMAEM LIC.. DELIA SIQUEIROS

MAYTORENA

DIRECTORA DEL ÁREA DE DANZA DEL CENTRO MORELENSE
DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

MTRA. SARIMÉ ALVAREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL ÁREA DE TEATRO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del Comité de Becas del CMAEM.- Si están de acuerdo en aprobar la convocatoria para que se publique el próximo día 16 del presente mes y año, les pido se sirvan manifestar su conformidad levantando la mano.

CMAEM/A3/ SOCB23/11-08-16

ACUERDO: LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BECAS APRUEBAN LA CONVOCATORIA DE BECAS CON SUS MODIFICACIONES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE AGOSTO 2016 – ENERO 2017.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMAEM.- En virtud de que no hubo ninguna propuesta para tratar en asuntos generales pasamos al siguiente punto.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Interviene la C. Araceli Coranguez Luna, Subdirectora de Control Escolar y Secretaría Técnica del comité de Becas del CMAEM.- Señor presidente le informo que se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que le solicito a usted clausure la misma.

Interviene el Mtro. Luis Lavat Guinea, Rector del Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos y Presidentee del Comité de Becas del CMAEM.- Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de esta sesión, se da por concluida la vigésima tercera sesión ordinaria del Comité de Becas del Centro

1.

150 J







Morelense de las Artes del Estado de Morelos, siendo las once horas con veintiocho minutos del día once de agosto del año dos mil dieciséis. Gracias por su asistencia.

MTRO. LUIS LAVAT GUINEA
RECTOR DEL CMAEM Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE BECAS

MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA SECRETARIO ACADÉMICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS

LIC. GABRIELA AGUIRRE DE SAMANIEGO DIRECTORA DEL ÁREA DE MÚSICA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

C. DELIA SIQUEIROS MAYTORENA DIRECTORA DEL ÁREA DE DANZA Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

LIC. PEDRO ÁNGEL MANTECÓN PIÑA
DIRECTOR DEL ÁREA DE ARTES VISUALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS
DEL CMAEM

LIC. SARIMÉ ALVAREZ HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL ÁREA DE TEATRO Y VOCAL DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM

LIC. ARACELI CORANGUEZ LUNA SUBDIRECTORA DE CONTROL ESCOLAR Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE BECAS DEL CMAEM Vieum o